



Deliberante

Salliqueló 18 de Octubre de 1984

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALLIQUELO, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y EN USO DE LAS FACULTADES // QUE LE SON INHERENTES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la enérgica oposición del -----H.C.D. de Guaminí a la creación del Partido de / Huanguelén o cualquier otro, o ampliación de los ya existentes que se realice tomando como base la entrega de territorio por parte de los partidos vecinos, entre ellos el de Guaminí.-

ARTICULO 2º: Elevar al D.E. para su conocimiento.-

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, registrese y archívese.-

RESOLUCION N. 23

APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL // MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

RAUL M. GARCIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE



MABEL R. TELLECHEA
PRESIDENTE